

compensar

fundación
universitaria

Fundación Universitaria Compensar con personería jurídica No. 23635 del 23 de diciembre de 1981,
Resolución No. 2194 del 18 de septiembre de 2002 y Resolución No. 12455 de julio 9 de 2020 del Ministerio de Educación Nacional.

En nombre de la República de Colombia confiere a:

Javier Alexis Orozco Anzola

C.C. 86.054.356 de Villavicencio

el Título de:

Ingeniero de Sistemas

Aprobación Ministerio de Educación Nacional No. 101742

Bogotá, D.C. 14 de mayo del año 2021

Rector

Decano

Secretario General



compensar



Acta individual de Grado

140521238

En Bogotá, D.C., República de Colombia, a los catorce (14) días del mes de mayo del año 2.021, el Señor Rector de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMPENSAR, Doctor Marco Aurelio Llinás Volpe, en ceremonia de grado tomó el juramento de rigor y otorgó el título académico de:

Ingeniero de Sistemas

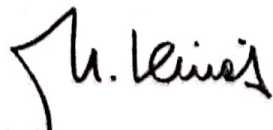
A

Javier Alexis Orozco Anzola
C.C. 86.054.356 de Villavicencio

Quien cumplió y aprobó los requisitos del Proyecto Pedagógico Institucional, encaminado a la formación integral; esto es la formación para la vida, el trabajo, la sociedad y para sí mismo. De igual manera aprobó todas las asignaturas, elaboró un proyecto de investigación, desarrolló las prácticas laborales y participó en las actividades de Bienestar Universitario.

Acto seguido, el señor Rector hizo entrega del diploma No FUP0012873 anotado al libro 7, folio 33 y número de registro 28744, que lo acredita como Profesional, según Registro de Aprobación del Ministerio de Educación Nacional No. 101742

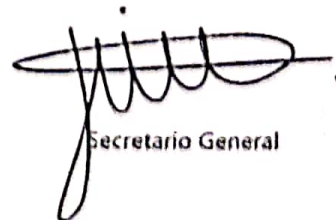
En constancia se firma la presente acta en Bogotá, D.C., el día catorce (14) del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2.021).



Rector



Decano



Secretario General





compensar

fundación
universitaria

Fundación Universitaria Compensar con personería jurídica No. 23635 del 23 de diciembre de 1981,
Resolución No. 2194 del 18 de septiembre de 2002 y Resolución No. 12455 de julio 9 de 2020 del Ministerio de Educación Nacional

En nombre de la República de Colombia confiere a:

Javier Alexis Orozco Anzola

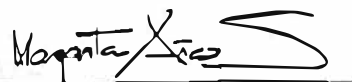
C.C. 86.054.356 de Villavicencio

el Título de:

Especialista en Big Data

Aprobación Ministerio de Educación Nacional No.111188

Bogotá, D.C. 04 de mayo del año 2023


Rector(a)


Decano(a)


Secretaria General





compensar

fundación
universitaria

Fundación Universitaria Compensar con personería jurídica No. 23635 del 23 de diciembre de 1981, Resolución No. 2194 del 18 de septiembre de 2002 y Resolución No. 12455 de julio 9 de 2020 del Ministerio de Educación Nacional

Acta individual de Grado

040523991

En Bogotá, D.C., República de Colombia, a los cuatro (04) días del mes de mayo del año 2.023. El(la) Rector(a) de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMPENSAR, Doctor(a) Margarita Áñez Sampredo, en ceremonia de grado tomó el juramento de rigor y otorgó el título académico de:

Especialista en Big Data

A

Javier Alexis Orozco Anzola
C.C. 86.054.356 de Villavicencio

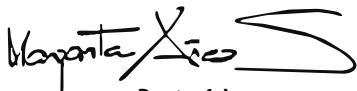
Quien cumplió y aprobó los requisitos del Proyecto Pedagógico Institucional, encaminado a la formación integral; esto es la formación para la vida, el trabajo, la sociedad y para sí mismo. De igual manera aprobó todas las asignaturas y elaboró un proyecto de investigación.

Acto seguido, el(la) Rector(a) hizo entrega del diploma No FUP0019327 anotado al libro 8, folio 02 y número de registro 35185, que lo acredita como Especialista, según Registro de Aprobación del Ministerio de Educación Nacional No. 111188

En constancia se firma la presente acta en Bogotá, D.C., el día cuatro (04) del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2.023).



0405


Rector(a)


Decano(a)


Secretaria General